



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 407,

CALAMA, 23 OCT. 2020

**SEÑORA
GRACE TORRES REBOLLEDO
PRESENTE.-**

Estimada señora Grace:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 05 de octubre del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001562, de la cual ha requerido la siguiente información.

“Deseo solicitar, la cantidad de personal y las ausencias por mes durante el periodo de 10 año”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto

ENTRÉGUESE la información solicitada por la señora Grace Torres Rebolledo.



Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, me permito adjuntar planilla de ausencias de los Funcionarios Municipales de la Ilustre Municipalidad de Calama, del periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2011 al 21 de agosto de 2020, enviado por la Dirección de Personal, de esta Casa Consistorial.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Grace Torres Rebolledo
- Dirección de Personal
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo